

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

COA Técnica
NACIONALIZACI



Nº. 201-2003-J-OPD HNS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 04 de abril del 2003

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 165º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y normatividad conexas establece que anualmente en cada entidad pública se constituirá una Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios que estará constituida por tres miembros titulares y contará con tres miembros suplentes, la misma que será presidida por un funcionario designado por el titular del pliego de la entidad e integrada por el Jefe de Personal y un servidor de carrera en representación de los trabajadores de la institución;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 144-2002-J-OPD/INS de fecha 30 de abril del 2002 se conformó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud;

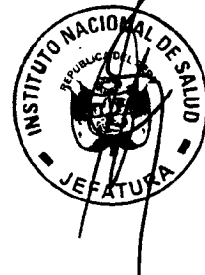


Que, por Resolución Ministerial Nº 320-2003-SA/DM se concluye la designación del doctor Raúl Miranda Esquerre como Director Ejecutivo de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 321-2003-SA/DM se designa a la doctora Milagros Leonor Rodríguez Osorio como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Conforme a lo informado por la Oficina General de Administración y visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.-Designar a la Doctora **MILAGROS LEONOR RODRÍGUEZ OSORIO**, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, como secretaria de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º.-Los demás miembros integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud a mérito de la Resolución Jefatural N° 144-2002-J-OPD/INS de fecha 30 de abril del 2002.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda interesados y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



[Signature]
Dr Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECTOR GENERAL. Que la presente copia
ha sido revisada y es igual al original
que he remitido a la UAG y que he devuelto
en el caso interesado.

786 07/4/2003

[Signature]
Sr. PABLO D. RODRÍGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ N° 0055-2001-J-OPD-INS